

LA MESA DE POLÍTICA LABORAL, XXXIII CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM

Estimados compañeras y compañeros, reciban un saludo del CATED – TLAXCALA, y exponemos a ustedes, la siguiente problemática laboral por las que atraviesa nuestro país y que se vienen arrastrando desde años atrás tales como falta de fuentes de trabajo bien remuneradas y con seguridad social, los incrementos a la canasta básica, el aumento a los impuestos y las ya aprobadas reformas (en telecomunicaciones, y la energética) que fueron propuestas por el grandioso presidente ENRIQUE PEÑA NIETO.

Ante ello solicitamos a este XXXIII CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM su apoyo para lograr los objetivos más específicos en defensa del contrato colectivo de trabajo, y sobre todo la recuperación de la materia de trabajo.

Así mismo en este XXXIII CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM demandamos luchar por un incremento salarial mayor al 20%, en base a los aumentos que se han dado en los costos del transporte y la canasta básica entre otros, y sean atendidas las necesidades mas imperantes de los trabajadores de la UNAM.

1.-RECUPERACIÓN SALARIAL:

Este XXXIII Congreso General Ordinario del STUNAM, se debe buscar entre la reestructuración general del tabulador y acordar con la administración el nivel horizontal “EX”, que se a estado pidiendo en las pasadas revisiones contractuales y salariales.

Así mismo, implementar o buscar los mecanismos que permitan que el Programa de Calidad y Eficiencia en el Trabajo, ya se integre al salario tabular.

Que en esta revisión contractual se actualice la clausula 85 del contrato colectivo o en su caso se de el aumentó al vale de despensa que actualmente es de \$771.00 (SETECIENTOS SETENTA Y UNPESOS 00/100 M.N.), pidiendo actualizarlo a \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN) y aun así no estaría a la par de la desmedida inflación que mes con mes se incrementa en el país.

Pago puntual a lo que se refiere a la jornada extraordinaria, que sea pagado en tiempo y forma y solicitado por escrito a través de las delegaciones sindicales en cada dependencia, ya que en muchas

ocasiones pasan más de 5 quincenas para que se lleve acabo el pago de este.

Mejoramiento y revisión integral al Reglamento de la Comisión Mixta Permanente de Conservación y Mantenimiento, este punto implica la real recuperación de la materia de trabajo en la cual la administración de la UNAM pone demasiadas trabas para lo referente a la mantención y conservación de nuestros propios espacios de trabajo, siendo que se tienen pactadas pagos en un catalogo que poco tiene que ver con los precios reales que se pagan a las empresas que entran a laborar y que mas que nada es por compadrazgos.

Así como la búsqueda de un aumento salarial del 20% real al salario que coadyuvaría al desarrollo integral de todos y cada uno de los trabajadores de esta máxima casa de estudios

2.-RECUPERACIÓN DE NUESTRA MATERIA DE TRABAJO:

Con la firma del Convenio Único con la administración central de la UNAM para la no invasión de la materia de trabajo, y en el cual se establecen los lineamientos y procedimientos para terminar con la invasión y desplazamiento de la materia de trabajo reservada para el personal administrativo de base por parte del personal de confianza, técnicos académicos, honorarios, prestadores de servicio social, becarios, etcétera.

Que todos de todos los trabajadores administrativos de base de cumplan en todo lo referente a su materia de trabajo en todas y cada una de las categorías en las que se desempeñan, y desarrollar plenamente las funciones de cada trabajador establecidas en el catálogo de puestos.

Solo así lograremos resolver este problema de la invasión de la materia de trabajo.

Cuantificar en cada una de las dependencias la implementación de los lineamientos y procedimientos del Convenio Único, en todas las dependencias universitarias para identificar y cuantificar a todo el personal que invade la materia de trabajo o que pudiera estar

Contratado de forma irregular, ninguna persona contratada bajo el rubro de confianza podrá ingresar a laborar a la UNAM.

Así mismo, la **capacitación** para los trabajadores administrativos de base, se requiere elaborar un Plan de Desarrollo o actualizar el ya existente, esto acorde con los avances científicos y tecnológicos que exige una preparación diferente de los trabajadores, en el entendido que la capacitación sea intensiva en todos los centros de trabajo

porque solo así se puede dar recuperación de la materia de trabajo y un mejoramiento en el ámbito salarial,

Proponemos una mesa central con la administración general de la UNAM, para abrir la diversificación de los cursos no solo presenciales si no a distancia para que tanto a nivel central y foráneo se entre en un estándar de la misma capacitación.

Así mismo Los trabajadores del CATED solicitamos la capacitación conforme a los lineamientos de la comisión mixta central permanente de capacitación y adiestramiento en base a las necesidades de este centro de trabajo. Este centro imparte licenciaturas a distancia, se cuenta con la infraestructura necesaria como lo son las videoconferencias vía satélite, el internet, los laboratorios de cómputo, etc. por lo tanto es viable que se puedan impartir o crear cursos de capacitación vía internet o por videoconferencia, o como el sistema se denomina a distancia desde C.U.

Solicitamos de su apoyo para ser capacitados para hacer posible la recuperación de la materia de trabajo en este centro y ocupar las plazas tanto especializadas, invadidas por trabajadores que están contratados con el nombramiento de honorarios en este centro.

En espera de que se tomen en cuenta, reciba un cordial saludo.

Atentamente

“Unidos Venceremos”

San Miguel contra Tlaxcala a, 01 de Agosto de 2014.

Gabriel Fuentes García

Jefe de servicios del cated - tlaxcala